

Diversidad sexual. Minuta 10 de septiembre 2013.

Presentes: Eva Camacho, Diego Porras, Mariela Matarrita, Miguel Arroyave, Xinia Fernández, José Pablo González.

- 1) Se recibe al Director General del OIJ quien fue invitado a la sesión por la Mag. Eva Camacho.

Se le plantea al señor Segura el interés de esta subcomisión en contar con la participación y el apoyo del OIJ en las acciones que se desarrollen, especialmente aquellas vinculadas a capacitación y sensibilización.

Acuerdo: Incluir para el próximo año a personal del OIJ en las actividades formativas y de sensibilización que se programen. Don Francisco designará a una persona representante de la policía para que se integre a la subcomisión.

- 2) Lectura de minuta y seguimiento de acuerdos de la sesión realizada el 16 de julio.

2.1. En el mes de agosto no se realizó reunión pues se participó en la capacitación solicitada a la Defensoría de los habitantes.

2.2. Se envió correo a Patricia Ugalde (22 julio) jefa del señor Arroyave informándole sobre la aceptación de la solicitud de incorporación a la subcomisión de don Miguel y en esa misma fecha doña Patricia contestó dando el aval a su participación.

2.3. Respecto a la designación de un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de apoyo, Miguel entrega el documento borrador a las personas presentes.

Acuerdo: Cada integrante estudiará la propuesta, hará las observaciones que considere y se discutirán en la próxima reunión.

2.4. Doña Eva informa que se reunieron con el Fiscal General para tratar el asunto del compañero C.G. se consideró para valoración la solicitud de reubicación y adicionalmente, don Jorge designó al fiscal José Pablo González Montero para que se incorpore a la subcomisión. Se le da la bienvenida al nuevo compañero.

2.5. Las actividades programadas para el 6 de agosto realizada en la Defensoría y la del 14 de agosto, realizada en el edificio de la Corte se realizaron exitosamente. Respecto a la primera se programó una nueva sesión de trabajo para **el 8 de octubre, todo el día igualmente en las instalaciones de la DH.**

La próxima actividad está programada para el 25 de septiembre donde Emma Chacón expondrá los resultados del “sondeo de percepción de los DH de las personas LGBT”. Xinia muestra el diseño de la invitación, la actividad se realizará a las 2:30 en el salón

de ex presidentes. Ni doña Eva ni Xinia estarán presentes por tanto serán Mariela y Diego quienes se harán cargo junto con una compañera de la STG de la actividad.

2.6. Doña Eva envió nota al CIPAC el 18 de julio comunicando el acuerdo de la subcomisión sobre no inclusión en la campaña.

3. Doña Eva presenta nota enviada por Yashín Castrillo Fernández en que solicita se investiguen las manifestaciones realizadas por el Magistrado José Manuel Arroyo en el acto de juramentación de jueces y juezas realizado el 23 de agosto.

Doña Eva conversó con el Magistrado Arroyo, quien le hizo llegar el texto de su disertación. Analizando esta subcomisión el documento y el párrafo al que supone se refiere el señor Castrillo, acuerda.

Acuerdo: El párrafo del texto literalmente dice:” Es la posición que defiende Hart frente a Devlin en el famoso caso que nos refiere el Profesor Jorge Malem en el artículo de cita, agregándose en esta perspectiva que no es posible aceptar que una determinada moral –por muy mayoritaria que sea- se imponga a la sociedad en general, en el ámbito del derecho, traduciéndose en normas jurídicas sobre todo disciplinarias o represivas, del derecho administrativo o penal, contra ciertas minorías y decretando que aquellas conductas que esa mayoría considera inmorales, aún y cuando no dañen a terceros, deben ser objeto de reacciones prohibitivas y punitivas. **Estamos hablando de los casos, por ejemplo, de la pornografía –entre y para adultos, claro está-, o bien el homosexualismo o la prostitución, para mencionar sólo los casos más debatidos en las sociedades occidentales y no, por supuesto, de la comparación o equiparación que podamos hacer de cada una de estas conductas, de naturalezas cualitativamente diversas.** Será entonces, como nos lo recuerda el mismo Malem, de la mano de posiciones como la del pensador alemán Robert Alexy y su *“regla de la pretensión de corrección”* donde encontraremos una pista que reconozca la relación entre ética y derecho, así como el principio común que los acerca y la explicación de que tanto en el ámbito de las normas éticas como en las normas propiamente jurídicas, debe haber, esa pretensión acerca de lo que es correcto y lo que es incorrecto y tener un parámetro de medición o mejor dicho, de valoración, que nos permita, aceptando las diferencias entre ambos ámbitos de la conducta humana, reconocer, sin embargo, a la vez sus vinculaciones y similitudes “.

Una vez analizado el texto, esta subcomisión no observa sesgo discriminatorio ni se deriva del mismo que en su disertación, el Magistrado Arroyo hiciera..” mención de crímenes y lacras sociales sobre las cuales debían estar atentos...” está asociando el homosexualismo con “un hecho punible” como lo señala el petente.

4. Respecto a actividad desarrollada el 14 de agosto, misma que estuvo a cargo del señor Oscar Parra y que se señaló en aquel momento la importancia de definir una nueva fecha para febrero del próximo año.

Acuerdo: Enviar nota de agradecimiento al señor Parra y solicitarle fechas tentativas para realizar la siguiente actividad el próximo año.

5. **Acuerdo:** Diego se hará cargo de contactarse con don José Carlos Jiménez de la cancillería para que le facilite el contacto con el señor Víctor Madrigal y organizar la última actividad de esta subcomisión en donde se expongan los fallos emitidos por la CIDH respecto a poblaciones sexualmente diversas.

Próxima reunión: **8 de octubre 2pm.**